

**EL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE MÉXICO S.C., CON LA VALIDACIÓN DE LA SERVICIO
NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**

CONVOCAN AL

**Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y
Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas en la
Producción de carne de Conejo**

Del 30 de agosto al 1 de septiembre, 2017

- 1.- **Objetivo del Curso:** Capacitar y brindar herramientas necesarias al personal que llevará a cabo la asistencia técnica, capacitación y evaluación de la conformidad en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en la producción de carne de conejo.
- 2.- **Dirigido a:** Médicos Veterinarios Zootecnistas y Profesionales titulados en las áreas afines que laboran en la implementación y evaluación (BPP) en producción de carne de conejo.
- 3.-**Sede:** Hotel Quinta del Rey Paseo Tollocan Ote. 560 San Jerónimo Chichahuaco, C.P. 52170. Metepec, Estado de México. Tel. 01722 275 8000
- 4.- **Informes de inscripción al curso.-** Comunicarse al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Estado de México, con el MVZ María de los Ángeles Pérez González y Berenice Avilés de la Cruz al teléfono (01) 7222075281 al 83 y a los correo electrónico: paris_laisha07@hotmail.com y/o inopec_bere@cfppedomex.org.mx
- 4.1.- **Informes del envío de documentos y Proceso de Autorización:** Comunicarse a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, con el Ing. Alvaro Paredes Pérez al teléfono +52 (55) 5090 3000, ext. 51513 y 51511 y al correo: coadyuvantes.dgiaap@senasica.gob.mx.

Requisitos y proceso de inscripción al curso, para los interesados en la autorización como Tercero Especialista Pecuario

Los aspirantes a participar en el proceso de selección como tercero especialista pecuario, deberán acreditar el siguiente perfil y cubrir las etapas siguientes:

Perfil de la persona física

Contar con un perfil profesional de Licenciatura o Postgrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia o las áreas relacionadas con las ciencias veterinarias o de la zootecnia.

Etapa I. Registro y envío de solicitud para la inscripción al curso

Los interesados que cubran con el perfil antes señalado, deberán enviar su solicitud al correo: coadyuvantes.dgiaap@senasica.gob.mx, desde la publicación de la convocatoria hasta el **24 de agosto 2017**, adjuntando los siguientes documentos (solo en formato PDF, por separado y numerados de acuerdo a la lista):

- 1) Solicitud de inscripción individual (anexo I).
- 2) Copia simple del título profesional (legible por ambos lados).
- 3) Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)

Etapa II: Evaluación documental

El SENASICA evaluará la documentación conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria y el participante será notificado del cumplimiento o incumplimiento vía correo electrónico.

NOTA: Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta, sin las especificaciones indicadas y fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

NOTA: Los aspirantes interesados en obtener la autorización como tercero especialista pecuario, una vez concluido el curso deberán realizar su solicitud de autorización y aplicación de la evaluación mediante el Módulo de Aprobación de órganos de coadyuvancia.

Requisitos y proceso de inscripción, para la autorización como Profesional Autorizado (PA)

Los aspirantes a participar en el proceso de selección como profesional autorizado, deberán acreditar el siguiente perfil y cubrir las etapas siguientes:

Perfil de la persona física

- Contar con un perfil profesional de Licenciatura o Postgrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia o las áreas relacionadas con las ciencias veterinarias o de la zootecnia.
- Contar con experiencia mínima de un año en la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias.
- Contar con capacitación técnica en la materia que pretende obtener la autorización con antigüedad no mayor a 5 años.

Etapa I. Registro y envío de solicitud

Los interesados, deberán enviar su solicitud del curso (anexa a la presente convocatoria) al correo: coadyuvantes.dgiaap@senasica.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 24 de agosto del 2017, adjuntando los siguientes documentos (solo en formato PDF, por separado y numerados de acuerdo a la lista):

- 1) Solicitud de inscripción individual (anexo I).
- 2) Curriculum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas), con fotografía reciente a color.
- 3) Copia simple del título profesional (legible por ambos lados).
- 4) Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)
- 5) Copia simple de identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- 6) Copia simple de la CURP.
- 7) Copia simple del RFC con homoclave. (Constancia emitida por el SAT.)
- 8) Comprobante laboral. revisar NOTA (1)
- 9) Documentación que respalde capacitación adicional en la materia de solicitud, (constancias de capacitación en temas afines a su solicitud de reconocimiento, con antigüedad máxima de cinco años) puede especificarse en el comprobante laboral.
- 10) Comprobante de domicilio particular (agua, luz, teléfono), reciente (3 meses).
- 11) Constancias de capacitación en la materia que pretende obtener la autorización con antigüedad no mayor a 5 años.
- 12) Documento (s) probatorios de la experiencia mínima de un año en la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias.

NOTA: (1) Para el caso de personas físicas adscritas a una persona moral, deberán enviar un comprobante laboral que indique el cargo, principales actividades que desarrolla, actividades realizadas dentro de la organización y antigüedad en el puesto, a través de un escrito (hoja membretada de la empresa o institución, razón social, fecha, dirección, teléfono, correo electrónico, RFC, nombre completo de la persona que emite el documento, cargo, entre otros datos de referencia). Para el caso de personas físicas adscritas a un Organismo Auxiliar, deberán enviar un escrito firmado por su(s) superior(es), que mencione la antigüedad y experiencia en el puesto, en relación a la promoción e implementación de Buenas Prácticas Pecuarias. Para el caso de personas físicas que desempeñen sus actividades en el ejercicio libre de su profesión sin pertenecer a una institución u organización, deberá enviar dicha notificación mediante un escrito libre manifestándolo bajo protesta de decir verdad.

Etapa II: Evaluación documental

El SENASICA evaluará la documentación conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria y el participante será notificado del cumplimiento o incumplimiento vía correo electrónico.

Etapa III: Evaluación

La sede para el desahogo de esta etapa se llevará a cabo al finalizar el curso establecido en la presente convocatoria el cual se llevará a cabo el 1 de septiembre del 2017 Hotel Quinta del Rey, Paseo Tollocan Ote. 560 San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170. Metepec, Estado de México.

La calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, para continuar con el proceso de autorización será del ochenta por ciento de los aciertos de la puntuación total. De obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado de dicho proceso y deberá iniciar una nueva solicitud.

Etapa IV: Resolución

La resolución definitiva a los aspirantes que hayan cubierto satisfactoriamente las etapas anteriores será informado por correo electrónico a cada participante, la cual será irrevocable.

NOTA: Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta, sin las especificaciones indicadas y fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

Requisitos de inscripción, para los interesados en la capacitación de Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de carne de Conejo.

Los aspirantes interesados en la capacitación de Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción de carne de Conejo deberán acreditar el siguiente perfil y cubrir las etapas siguientes:

Perfil de la persona física

Contar con un perfil profesional de Licenciatura o Postgrado en Medicina Veterinaria y Zootecnia o las áreas relacionadas con las ciencias veterinarias o de la zootecnia.

Etapas I. Registro y envío de solicitud para la inscripción al curso

Los interesados que cubran con el perfil antes señalado, deberán enviar su solicitud al correo: coadyuvantes.dgiaap@senasica.gob.mx, desde la publicación de la convocatoria hasta el **24 de agosto 2017**, adjuntando los siguientes documentos (solo en formato PDF, por separado y numerados de acuerdo a la lista):

- 1) Solicitud de inscripción individual (anexo I).
- 2) Copia simple del título profesional (legible por ambos lados).
- 3) Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)

Etapas II: Evaluación documental

El SENASICA evaluará la documentación conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria y el participante será notificado del cumplimiento o incumplimiento vía correo electrónico.

NOTA: Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta, sin las especificaciones indicadas y fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

¡CUPO LIMITADO!

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas en la Producción de carne de Conejo

Fecha: _____

DATOS DEL PARTICIPANTE									
MARQUE CON UNA X EL INTERES DEL CURSO (de acuerdo a la casilla que marque serán evaluados sus documentos enviados)									
Profesional Autorizado		Tercero Especialista Autorizado		Renovación de Autorización (Profesional)		Renovación de Autorización (Tercero Especialista)		Capacitación	
Nombre y Apellidos:									
Puesto que desempeña:									
Profesión (titulado):									
Teléfono:				Correo Electrónico					
DATOS LABORALES (MARQUE CON UNA X)									
Organismo Auxiliar		Ejercicio Libre				Empresa Privada			
Nombre:									
Dirección									
Ciudad:					Código Postal				
Estado:									
Teléfono					RFC:				
Correo Electrónico:									

Atentamente
Nombre completo y Firma

PROGRAMA DEL EVENTO

Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas en la Producción de carne de Conejo

Del 30 de agosto al 1 de septiembre, 2017

30 de agosto

HORARIO	ACTIVIDAD/ TEMAS	SUBTEMAS	RESPONSABLE
08:00-09:00	Registro e Inscripción.	Registro e Inscripción	
09:00-09:20	Inauguración.	Objetivos del Curso	
9:30-11:30	Instalaciones y consideraciones generales	1.-Diseño y construcción 2.-Equipos e implementos	
11:30-13:00	Buenas Practicas en la Alimentación	1.-Requerimientos por etapa Insumos y proveedores 2.-Condiciones para el almacenamiento de insumos o alimento 3.-Manejo del alimento con aditivos o medicados	
13:00-13:15	RECESO		
13:15-14:00	Buenas Practicas en la Alimentación	1.-Calidad microbiológica del alimento 2.-Características fisicoquímicas y microbiológicas del agua	
14:00-15:00	COMIDA		
15:00-16:00	Bioseguridad	1.-Cerca perimetral ropa exclusiva de trabajo 2.-Control de ingreso y salida de personas 3.-Área de cuarentena o enfermería 4.-Sanitización de vehículos y uso de tapetes sanitarios 5.-Limpieza y desinfección de depósitos de agua Limpieza y desinfección de equipos e implementos	

16:00-17:00	Buen Uso y Manejo de Fármacos	Fármacos autorizados por SAGARAPA Dosis y tiempo de retiro Servicio de un Médico Responsable Autorizado o Profesional autorizado en BPP Uso de recetas médicas simples y cuantificadas Registro de tratamientos	
-------------	-------------------------------	---	--

31 de agosto

09:00-10:30	Programas de eliminación de desechos	Eliminación de desechos Orgánicos/inorgánicos (cadáveres, excretas, etc.) Eliminación de desechos de uso veterinario Registros y POES	
10:30-11:30	Programa de control Fauna Nociva	Croquis de ubicación de trampas Uso de rodenticidas autorizados Buen manejo de residuos de rodenticidas Registro y manejo de hallazgos	
11:30-13:00	Manejo y Bienestar Animal	Manejo y sujeción	
13:00-14:30	Trazabilidad	Registro de Origen de insumos y animales Registros y sistemas de identificación animal Registro de salida/ destino de animales	
14:30-15:30	COMIDA		
15:30-17:00	Programa de Capacitación e higiene del Personal	Reglas de higiene personal Instalaciones para consumo de alimentos del personal Asignación de actividades de personal positivo a enfermedades infectocontagiosas Capacitación del personal por lo menos cada 6 meses en higiene, seguridad en trabajo y Buenas Practicas Pecuarias Expedientes médicos del personal que incluyan análisis de reacciones febriles, coproparasitoscópico y exudado faríngeo	

17:00-18:00	Procedimiento para la Certificación en Buenas prácticas de Producción de Carne de Conejo	<p>Aviso de Inicio de Funcionamiento Solicitud de certificación Características de la coadyuvancia.</p> <p>Figuras Autorizadas para coadyuvar con la DGIAAP en Buena Prácticas Acuícolas.</p> <p>Procedimiento de autorización - Requisitos - Alcance del reconocimiento</p> <p>Responsabilidades y Obligaciones de las figuras de coadyuvancia. - Vigilancia y sanciones</p>	

1 de septiembre

09:00-10:00	Herramientas utilizadas al realizar la visita de evaluación	Lista de evaluación de la conformidad Revisión documental in situ	
11:00- 15:00	Visita de campo	<p>Realizar la Visita a una unidad de Producción</p> <p>Mesa de discusión intercambiar comentarios acerca de lo observado durante la visitas de campo</p>	
15:00-16:00	COMIDA		
16:00-18:00	Examen de evaluación para aspirantes a la autorización		